

CL

52

2021

04/08/2021

Departamento Ejecutivo Municipal

REMITE DECRETO MUNICIPAL N.º 3842/2021 R/APROBAR EL CONVENIO MARCO REGISTRADO BAJO EL N.º 15774, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y EL ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR ADELANTE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA AL MUNICIPIO Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DEL ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO CLOACAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO , PARA SU RATIFICACIÓN.